

**ACTA SESION ORDINARIA N° 21/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ 4TO. PISO, EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL.”

TABLA

- 1. Aprobación Proposición de Actas.**
 - Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 10/10/2018
- 2. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte**
 - Ord N° 2633 de fecha 16/10/2018, solicita presentar ante comisión el estado de avance de la 11° modificación del PRMC.
 - Ord. N° 3546 de fecha 25/10/2018, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales de la región del Biobío.
- 3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord N° 3581 de fecha 30/10/2018, solicita recursos adicionales para el proyecto Mejoramiento Integral Las Misiones de Cañete.
 - Ord N°3584 de fecha 30/10/2018, solicita recursos para proyecto Reposición Novena Compañía de Bomberos Barrio Norte de Concepción.
 - Cartera de proyectos FRIL
- 4. Informe Comisión de Relaciones Internacionales**
- 5. Informe Comisión Salud**
 - Ord N°3582 de fecha 30/10/2018, solicita recursos para proyecto Reposición sistema Broncoscopia Policlínico Broncopulmonar, HGGB.
- 6. Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - Ord. N° 3585 de fecha 30/10/2018, remite cartera con recomendaciones técnica postulantes a línea de Deportistas Destacados Tercer Llamado 2018.
 - Ord. N°3377 de fecha 08/10/2018, envía cartera adicional con recomendación técnica de fecha septiembre y octubre de 2018, y Subvención de Cultura FNDR 2018.
 - Ord. N° 3323 de fecha 04/10/2018, remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente de la Subvención de Seguridad Ciudadana año 2018.
 - Ord. N° 3225 de fecha 21/09/2018, envía cartera con recomendación técnica de Subvención Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2018.
 - Designación de nuevos representantes del GORE en el Directorio de la Corporación Teatro Regional.
 - Ord. N° 3480 de fecha 18/10/2018, remite Reglamento de Participación Ciudadana del Gobierno Regional del Biobío para su aprobación.
 - Ord N°3583 de fecha 30/10/2018, solicita recursos para proyecto Reposición de Vehículos Especiales PDI Región del Biobío.
- 7. Informe Comisión de Gobierno.**
- 8. Varios.**

Concepción, 07 de noviembre del 2018.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 21/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse Novoa, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay.

CONSEJEROS ASISTENTES.

BADILLA COFRE PATRICIO

1. BORGÑO BUSTOS EDUARDO
2. CONCHA HIDALGO TANIA
3. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL
4. GENNAGEL NAVARRO CRISTIÁN
5. GUÍÑEZ CASTRO JAVIER
6. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
7. KUHN ARTIGUES PATRICIO
8. LARA CHANDIA PATRICIO
9. LYNCH GAETE PATRICIO
10. PARRA SANDOVAL ANDRES

11. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS
12. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO
13. PEREZ CARTES MARLENE
14. PORTUS URBINA LEOCAN
15. RIVAS ORTIZ IVONNE
16. SANDOVAL OJEDA JAVIER
17. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
18. STARK ORTEGA TERESA
19. VASQUEZ CASTILLO JAIME
20. WEISSE NOVOA FLOR
21. YAÑEZ SOTO ALICIA.



A siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 16:04 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 21 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el *“Salón Inés Enríquez 4to. Piso Edificio Gobierno Regional”*.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Biobío inicia la Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

Saluda al Sr. Álvaro Ortiz Alcalde de Concepción, junto al Superintendente de Bomberos de la provincia de Concepción don Rubén Panes, el director de la 9ª Compañía de Bomberos don Luis Caro y don Raúl Weisser, capitán de la Compañía. Saluda a don Rafael Guerra, Prefecto de Los Ángeles de la Policía de Investigaciones, quien está en representación de don Sergio Claramunt Director Regional PDI.

Saluda a petición del Consejero Parra, a don Abraham Figueroa, Presidente del Club de Deporte Nacional de Chiguayante, a la Sra. Ana Fuentes sector el Canelo de Chiguayante, y a la Sra. Lissette Allaire, Directora Secplan de Chiguayante.

Saluda a don Julio Anativia, Alcalde Subrogante de Cañete y a cada uno y una de las personas que están hoy día acá, voluntarios de Bomberos y Bomberas de la 9ª Compañía, y de otras instituciones, representantes de la Policía de Investigaciones, quienes acompañan al Director Regional y a cada uno de los dirigentes que están acompañando en esta sesión. Saluda a la Sra. De la Corporación Cultural San Pedro, quien llegó un poquito tarde, pero a quien igual se le va a entregar el certificado por un proyecto de impacto regional, y van a dar inicio a la sesión con el primer punto de tabla que es la aprobación o puesta en consideración del Consejo el Acta de la Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 10.10.2018, lo que somete a votación.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 19 DE FECHA 10.10.2018.**

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Se excusa por el olvido involuntario, pero saluda a don Ángel Castro, Alcalde de Santa Juana, Presidente de la Asociación de Municipalidades, a quien le pide una silla para que se pueda sentar. Pide disculpas a quienes están más atrás, espera que todos se sientan, pero da las excusas, pues espera ya estar funcionando en un lugar que corresponde y para dar comodidad a las personas que están acá, los que se toman el tiempo, cosa que lo valoran, por tanto se excusa por no poder las comodidades como corresponden para todos, sean autoridades o no lo sean, todos tienen el mismo derecho y respeto.

En razón a las condiciones de la sala, alterará el orden de la tabla, pues se imagina que nadie va a estar en contra de esto, y van a dar inicio al primer punto de tabla que va a ser el informe la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión saluda a las autoridades que ya se saludaron anteriormente, e indica que la Comisión como primer tema analizó el Ord. N° 3584 de fecha 30.10.2018, que solicita recursos para la Reposición de la

9ª Compañía de Bomberos Barrio Norte de Concepción, por M\$1.476.000.- dice que el tema es informado por el Vicepresidente de la Subcomisión de Bomberos, Consejero Cristián Gengnagel, quien comenta que se constituyeron ese mismo día y recibieron al Alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz, a don Luis Caro, director de la Compañía, donde se informó que un grupo de Consejeros, encabezados por la Presidenta, visitaron el cuartel comprobando el estado en que se encuentra la infraestructura y lo necesario de este proyecto.

Se indica que es un recinto del año 1970, que no cumple con las condiciones, sin seguridad estructural para funcionar, que se encuentra fuera de norma y con equipamiento en mal estado, el proyecto considera 817 m2 de obras civiles, donde se desea reemplazar el material ligero por hormigón armado y albañilería. Se señala que con esto se aumentará la eficiencia de la red de emergencia, pues atiende en una población de más de 80.000 habitantes, con 65 voluntarios, se menciona que los costos del proyecto están actualizados por el MIDESO y se agrega que este proyecto es solo con fondos del Gore., además va a enriquecer urbanísticamente el sector. Se menciona que se deben hacer gestiones pertinentes para que se cuenten con los recursos aprobados y a propósito de la propuesta de presupuesto que se discute en la región. Por lo tanto se acuerda aprobar el Ord. N° 3584 solicitando la Reposición de la 9ª Compañía de Cuerpo de Bomberos Barrio Norte de Concepción, por un monto de M\$1.476.000.- por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3584, correspondiente a la Reposición de la 9ª Compañía de Bomberos Barrio Norte de Concepción.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN NOVENA COMPAÑÍA DE BOMBEROS BARRIO NORTE DE CONCEPCIÓN", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30131644-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$1.476.070.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Entrega la palabra, en este proyecto recientemente aprobado, al mandante o solicitante que es en este caso, junto con los Bomberos, al Alcalde y al Superintendente.

SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS CONCEPCIÓN SR. RUBEN PANES Agradece por la aprobación de este proyecto tan esperado, es una compañía que el próximo año ya cumple 50 años y como fueron los Consejeros a visitar, ha estado durante 48 años así, subsistiendo y atendiendo a un gran número de la comunidad del Barrio Norte, el cual es un gran recinto de personas e industrias, y tal como decía el Consejero va a adornar un poco más ese barrio norte.

Agradece la decisión tomada por los Consejeros porque va en una dirección que atiende a la comunidad y la va a atender mejor, porque va a tener mejor cobijo para los voluntarios.

Agradece también a la I. Municipalidad de Concepción, por todo el aporte en la confección del proyecto, del departamento de profesionales y administrativos de la municipalidad que siempre estuvieron a disposición de los que llevaron a cabo este proyecto, que era el Director y el Capitán, y agradece nuevamente a todo el Consejo, por el logro que han realizado y hecho realidad, viene otro porque son 2 compañías, la 9ª y la 10ª, próximamente van a pedir la buena voluntad del Consejo, para que acojan el proyecto que también viene en curso, por intermedio de la I. Municipalidad de Concepción.

ALCALDE DE CONCEPCIÓN SR. ÁLVARO ORTIZ V., A nombre de la ciudad de Concepción, del Concejo Municipal, de todos los funcionarios y funcionarias, pero por sobre todo, de todas las voluntarias y voluntarios de la 9ª Compañía de Bomberos, quieren agradecer el apoyo unánime y transversal que tuvo este proyecto, que desde hace 5 años que se estaba trabajando y que en el fondo con la votación de hoy, el Consejo viene a ratificar la seriedad que se hizo en cada uno de los pasos que fueron cumpliendo, para finalmente llegar a esta instancia, son más de M\$1.400.000.- hoy no solamente les acompañan el Superintendente de Concepción, don Ruben Panes, don Luis Caro, Director de la Compañía, don Raúl Weisser, Capitán de la 9ª Cía., sino que también les acompaña la ciudadanía, aquí están presentes los directores de los Cesfam del sector Barrio Norte, aquí hay dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, hay dirigentes de los Consejos de Desarrollo de los Cesfam, presidente junta de vecinos, clubes deportivos, grupos juveniles y la ciudadanía en general, por lo tanto este es un proyecto que finalmente se va a terminar ciudadanizando, es un proyecto que permite entregar una nueva infraestructura a la única Compañía de Bomberos que tiene el sector de Barrio Norte y que cumple de muy buena manera, a pesar de las falencias que tiene la infraestructura actualmente, cumple de muy buena manera cada uno de los requerimientos, cada una de las emergencias que se producen en este vasto sector.

Nuevamente agradece a las Consejeras y a los Consejeros Regionales, que han aprobado estos recursos, agradece por esta muestra de apoyo hacia el trabajo de casi 5 años de la Municipalidad de Concepción, junto a la 9ª Compañía y agradece también a cada uno de los vecinos y las vecinas que les han acompañado en este momento histórico, a nombre de la ciudad, de las casi 80.000 personas que viven en Barrio Norte, pero también su gratitud como Bomberos voluntario, no de la 9ª sino que de la 4ª Compañía, también quiere agradecer, porque se ha entendido de sobre manera que el trabajo voluntario, pero no por eso profesional que hace bomberos, está teniendo apoyo y respaldo en una instancia tan importante como el Consejo Regional, ya lo dijo el Superintendente, algo comentó ayer, estarían poco a poco avanzando también el proyecto de la 10ª Compañía de Bomberos del sector de Laguna Redonda y obviamente se tendrán que analizar en su mérito cada uno de los antecedentes, y saben que así los Consejeros han entendido este trabajo que se hace, y se atreve a decir, que con la institución más creíble que tiene el país, como lo es Bomberos, ante muchas veces estas muestras de desconfianzas que en general existen, Bomberos que solo existe para servir, sigue contando con la credibilidad, el apoyo y el cariño de todos los ciudadanos y ciudadanas, así que a los Consejeros y Consejeras agradece nuevamente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Quiere reiterar y no puede más que decir que comparte lo que ha señalado el Sr. Alcalde en relación a que este Consejo Regional se ha comprometido absolutamente siempre y en la mayoría de las veces sin mucha dificultad para llegar a acuerdo y con un compromiso absoluto siempre con los Bomberos, entendiendo que efectivamente son voluntarios, que lo

hacen por amor al prójimo, que lo hacen sin ningún pago, sin ninguna retribución económica, solo la retribución de servir, y los que estuvieron en terreno se pudieron dar cuenta y así lo dijeron en Comisión, que realmente las condiciones que estaban trabajando, no son las que corresponden ni a la dignidad, ni a la comodidad mínima que se merecen, no es que la exijan ni la pidan, sino que se la merecen, por ello se comprometieron con esta obra, porque creen que quedan pocos cuarteles en esas condiciones y efectivamente cada día son más profesionales, se exigen a sí mismos y de todas formas con esas condiciones en las cuales están el compromiso no ha variado en ningún momento, ni ha disminuido, al contrario, pareciera ser que en las condiciones más difíciles los hacen poner a prueba precisamente esa vocación de servicio público, así es que quiere, independiente de lo que alguno de los Consejeros pueda señalar, quiere decir que aquí han tenido una sola voz, han hecho un compromiso que lo han cumplido siempre, no ha habido limitaciones, excepto las presupuestarias cuando son muy impactantes para la región, pero aun así han dicho que el trabajo y lo que tengan que hacer por bomberos se va a mantener, porque cree que se lo merecen, y considera que a todos los Consejeros y Consejeras les reconforta el alma, cuando pueden hacer esto que hoy día están haciendo, entregando condiciones a los bomberos para que puedan cumplir de mucho mejor manera el trabajo o el gran trabajo y la gran vocación de servicio público que hacen, hoy día esto es un poco especial este proyecto, porque efectivamente viene desde hace tiempo y tiene además un impacto en toda la comunidad y que estén acá hace efectivamente ver que son los bomberos, lo siente parte de ustedes, de cada una de las organizaciones que se han señalado y es una lucha que se está dando en común, a la cual el Consejo Regional se ha plegado y ha sido aliado para Bomberos para llegar al momento que hoy día están viviendo.

Como ha sido especial y como ya han tenido un fiato en lo emocional, y el Sr. Alcalde y el Superintendente han expresado las palabras, igual quiere dar la oportunidad al Director de la Compañía don Luis Caro, porque es con quien han estado interactuando de manera más directa, más cercana y cree que lo más importante, independiente de los cargos es la relación que puedan tener como persona, porque como bomberos va a seguir siempre sirviendo, independiente si es del lugar de Bomberos, han empezado y partido todos desde abajo y también en ese sentido eso lo valoran mucho y cree que donde estén cada uno, siempre van a estar siendo un defensor de ustedes. Agradece nuevamente por el trabajo realizado, cede la palabra al Director de la Compañía.

DIRECTOR DE LA 9ª COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS CONCEPCIÓN SR. LUIS CARO, Saluda a la Presidenta del Consejo y a cada uno de los Consejeros presentes, también al distinguido Alcalde quien creyó por esta propuesta, el Sr. Álvaro Ortiz.

Manifiesta la inmensa gratitud, que a nombre de Barrio Norte, de la 9ª Compañía de Bomberos sienten hoy día la felicidad de que se haya aprobado este proyecto, lo dijo ayer, la 9ª Compañía es más que apagar incendios, que concurrir a un incendio forestales, a los incendios por accidentes químicos, entre otros, principalmente son la comunidad vida.

Por ello quiere agradecer enormemente y se va a quedar con lo que dijo ayer el Presidente de la subcomisión, cuando el trabajo las instituciones lo hacen bien y lo hacen con las autoridades, el resultado es este.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Dice que el segundo tema analizado fue el Ord. N° 3581 de fecha 30.10.2018, que solicita recursos

adicionales para el Mejoramiento Integral Las Misiones Cañete, pista de aterrizaje, por M\$33.240.- sobre el tema se indica que se trata de recursos adicionales para un proyecto que ya había sido aprobado en el año 2016, por M\$149.000.- y que trata del mejoramiento del aeródromo de la provincia de Arauco, muy importante en lo productivo, social y turístico.

Se menciona que es el aeródromo más antiguo de la provincia de Arauco, emplazado en un lugar histórico hacia el Valle Tucapel, y en donde se encontraban antiguas misiones de la orden jesuita, por lo que ahora se requiere un estudio de caracterización arqueológica, requerido por el Consejo de Monumentos Nacionales al haberse encontrado resto de interés arqueológico relacionados con la etnia mapuche.

Sobre el tema se plantea la duda con respecto a la cantidad de vecinos que ya están poblando el sector, se sugiere además coordinar reuniones con municipio para abordar estas materias y se aclare la situación respecto del estudio y mejoramiento que ya existe.

Señala que la Comisión por unanimidad acuerda aprobar el Ord. N° 3581, por M\$33.240.- lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3581 para adicionar recursos para el estudio del Mejoramiento del Aeródromo de Cañete.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL AERÓDROMO LAS MISIONES DE CAÑETE", CÓDIGO BIP 30370325-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$33.240.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO -INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

LA SOLICITUD DE LA REEVALUACIÓN ES LA SIGUIENTE:

ITEMS PROYECTO	Montos Aprobados moneda Año 2016 (M\$)	Monto Reevaluado a moneda Año 2018 (M\$)	Monto solicitado (M\$)
Consultorías	149.578	204.622	33.240

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Entiende que estaba presente don Julio Anativia, pero ahora parece que no está, por lo que pide que se continúe con la entrega del informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Respecto al Ord. N° 3616 de fecha 05.11.2018, se remite la cartera de iniciativas recomendadas técnicamente FRIL para análisis y sanción, de acuerdo al siguiente listado:

PROVINCIA	COMUNA	MONTO (M\$)	NOMBRE INICIATIVA
BIO BIO	SANTA BARBARA	59.910	REPOSICION SEDE COMUNITARIA JJVV 11 DE SEPTIEMBRE, SANTA BÁRBARA

BIO BÍO	SANTA BARBARA	59.469	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA ALTO LA PAZ, SANTA BÁRBARA.
CONCEPCION	CHIGUAYANTE	69.990	CONSTRUCCION PLAZA SECTOR COLON, CHIGUAYANTE
CONCEPCION	CHIGUAYANTE	59.990	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CHIGUAYANTE SUR PONIENTE, CHIGUAYANTE
CONCEPCION	CHIGUAYANTE	59.990	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EL CANELO, CHIGUAYANTE
CONCEPCION	CHIGUAYANTE	59.990	CONSTRUCCION PUNTOS DE ESTANQUE EN DIVERSOS SECTORES, CHIGUAYANTE
CONCEPCION	HUALPEN	45.721	CONSTRUCCION AREA VERDE QUIRIHUE, HUALPÉN
CONCEPCION	SANTA JUANA	59.999	MEJORAMIENTO ACCESO PARQUE CATIRAY COMUNA DE SANTA JUANA
CONCEPCION	TALCAHUANO	69.980	REPARACION MULTICANCHA CENTINELA 2, TALCAHUANO
CONCEPCION	TOME	61.000	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL-6 COLIUMO, TOMÉ
	TOTAL	606.039	

Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3616, cartera de proyectos FRIL.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL AÑO 2018, POR UN MONTO TOTAL DE M\$606.039.- CON CARGO A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	MONTO (M\$)	NOMBRE INICIATIVA	LÍNEA PRESUPUESTARIA
40003532	BIO BÍO	SANTA BARBARA	59.910	REPOSICION SEDE COMUNITARIA JJVV 11 DE SEPTIEMBRE, SANTA BÁRBARA	GOBERNANZA
40003534	BIO BÍO	SANTA BARBARA	59.469	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA ALTO LA PAZ, SANTA BÁRBARA.	GOBERNANZA
40003501	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	69.990	CONSTRUCCION PLAZA SECTOR COLON, CHIGUAYANTE	CIUDAD Y TERRITORIO
40003485	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	59.990	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CHIGUAYANTE SUR PONIENTE, CHIGUAYANTE	GOBERNANZA
40003394	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	59.990	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EL CANELO, CHIGUAYANTE	GOBERNANZA
30483806	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	59.990	CONSTRUCCION PUNTOS DE ESTANQUE EN DIVERSOS SECTORES, CHIGUAYANTE	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
40003365	CONCEPCION	HUALPEN	45.721	CONSTRUCCION AREA VERDE QUIRIHUE, HUALPÉN	CIUDAD Y TERRITORIO
30274475	CONCEPCION	SANTA JUANA	59.999	MEJORAMIENTO ACCESO PARQUE CATIRAY COMUNA DE SANTA JUANA	CIUDAD Y TERRITORIO
40003355	CONCEPCION	TALCAHUANO	69.980	REPARACION MULTICANCHA CENTINELA 2, TALCAHUANO	DEPORTE
40003182	CONCEPCION	TOME	61.000	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL-6 COLIUMO, TOMÉ	DEPORTE

TOTAL

606.039

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**** AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA SANDOVAL MANIFIESTA SU APROBACIÓN EN EL LISTADO DE PROYECTOS PRESENTADOS, SIN EMBARGO SE INHABILITA EN PROYECTOS QUE INVOLUCRAN A LA I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE, TAL COMO SE SEÑALA MÁS ADELANTE.*

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Señala que está don Julio Anativia, Alcalde Subrogante.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Responde que está terminando la votación, pero que lo tiene claro.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., Quiere que quede en acta su abstención o inhabilidad, lo que corresponda, a los proyectos presentados por el Municipio de Chiguayante.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Dice que queda establecido en acta que en los proyectos de Chiguayante el Consejero está inhabilitado.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Considera que las inhabilidades, tal como ha hecho el Consejero Parra, con mucha altura moral, pero estima que no corresponde, porque ha sido elegido por la comunidad de Chiguayante y no puede privar a los habitantes de Chiguayante del apoyo del Consejero, porque entonces se pregunta para qué lo eligieron, el Consejero no fue elegido ni designado Consejero por la Municipalidad de Chiguayante, de tal forma que ha escuchado muchas intervenciones de Consejeros que siempre se abstienen porque trabajan en municipalidades, le agrada que tengan trabajo, pero no le importa en qué o cuál municipalidad sea, lo que importa es que los Consejeros representan a cada comunidad y no pueden abstenerse de tratar de beneficiar a las poblaciones, sería muy injusto para las poblaciones, así es que hace este punto porque realmente esta práctica que suena bien, no corresponde y perjudica a las poblaciones.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que no es un tema ahora, pero está el derecho de abstenerse en este caso, y el Consejero está haciendo ese planteamiento, y van igualmente a realizar, de acuerdo a lo que ha dicho el Consejero Lynch, van a hacer más indagaciones desde el punto de vista jurídico para clarificar esa materia, donde uno es el aspecto jurídico y el otro es el ético moral, que es decisión de cada Consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Reitera algunos temas abordados en puntos Varios de la Subcomisión de Bomberos, por ello lo dejó para el final y que se plantearon en esa oportunidad, presidido por el Consejero Gengnagel, considerando en ese entonces que estaba presente el Alcalde de Concepción don Álvaro Ortiz, el Consejero Regional Sr. Javier Sandoval consultó respecto a la posición del municipio sobre el Anteproyecto Parque Alemán, observaciones al Plan Regulador Metropolitano, calendarización de modificaciones del Plan, participación ciudadana, y el Alcalde manifestó que enviarán copia de las observaciones que el Municipio hizo a este proyecto.

Dice que la Consejera Tania Concha, solicitó conocer detalles del proyecto Adquisición Material Menor de Bomberos de la comuna de Hualqui, sobre lo cual

la Jefa de DIPLADE Sra. Claudia Hurtado indica que ya se resolvieron algunas observaciones, pero aún no está en condiciones de presentarse.

Agrega que el Consejero Leocan Portus consultó sobre el proyecto Carro Rescate de la 3ª Cía. Cuerpo de Bomberos Talcahuano y también manifestó el interés respecto al futuro cuartel de la 9ª Cía, de Talcahuano, el que ya fue expuesto en algunas de las Comisiones.

Indica que el Consejero Badilla menciona que hace un año atrás aprobaron recursos para la construcción del cuartel de bomberos de Alto Bío Bío, sector Raico, mencionando que los recursos lo tiene el municipio, pero que aún no se conocen mayores antecedentes respecto del proceso de licitación.

Finalmente señala que la Consejera Ivonne Rivas solicita información respecto de Bomberos de Tomé, de la primera Cía., proyecto carro multipropósito y le gustaría tener información respecto al estado actual de este proyecto, siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Reitera el saludo al Alcalde Subrogante de Cañete don Julio Anativia, a quien habían mencionado cuando aprobaron el proyecto del mejoramiento del aeródromo Las Misiones, en virtud de los hallazgos que hubo, por tanto le cede la palabra para que pueda referirse también a ese proyecto.

ALCADE (S) CAÑETE SR. JULIO ANATIVIA Z., Saluda al Consejo Regional, a la Presidenta del Consejo Sra. Flor Weisse, a todos los Consejeros y Consejeras, al público presente. Transmite el cordial saludo del Alcalde titular don Jorge Radonich, quería estar presente la municipalidad en esta instancia, debido a que lo que se acaba de aprobar referente al estudio tecnológico del mejoramiento integral del aeródromo Las Misiones de Cañete, es de bastante trascendencia para la comuna, en primer lugar tiene una significación personal, ya que un hijo ilustre de la comuna, ex concejal que falleció recientemente, Jorge Andrés Maldonado, estaba muy preocupado por este proyecto y fue una de las últimas peticiones que le hizo al Alcalde de Cañete, la verdad que el ex Concejal pensaba en grande y ahí la importancia que tiene este proyecto, ya que quedó preocupado debido a que eventualmente este hallazgo arqueológico iba a implicar, a lo mejor, una paralización del proyecto y para ellos es importante que avance, ya que forma parte importante de lo que es el desarrollo integral y el desarrollo territorial en infraestructura, conectividad, atender situaciones de emergencia, la inclusión territorial de la provincia de Arauco, pasa por este tipo de obras, y la verdad es que les interesa que este proyecto avance, por eso quisieron agradecer personalmente al Consejo la preocupación, porque este proyecto a pesar de las dificultades que tiene, no quede en el olvido, se invierta lo necesario para avanzar en este, como municipalidad están preocupados, agradece la preocupación de los Consejeros en primer lugar, los de la provincia de Arauco, agradece a los Consejeros que les avisaron que se iba a aprobar el proyecto, a su amigo Anselmo Peña, a Leonidas Peña, quien les avisó y por supuesto a los Consejeros de la provincia, don Cristián Gengnagel y doña Flor Weisse, quienes permanentemente actúan en bloque para apoyar los proyectos que llevan desarrollo a las comunas y a la provincia de Arauco, por lo que transmite el agradecimiento por seguir apoyando este proyecto y que también tengan conocimiento de la importancia que este mejoramiento integral del aeródromo, que se requiere con urgencia, tiene para la comuna de Cañete.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece por las palabras y pide que le transmita los saludos del Consejo Regional hacia el Alcalde.

Antes de continuar con la sesión, a nombre de la Consejera Tania Concha saluda a los dirigentes del Consejo de Desarrollo CESFAM de Lagunillas, la Directora de la Junta de Vecinos Adrián Perez y la población Eduardo Frei de Coronel, a los dirigentes de la Junta de Vecinos N° 18 de la Población Habita de Coronel, la directiva de la Junta de Vecinos Juan Valenzuela de Coronel y la presidente de la Junta de Vecinos Carlos Prat de Cerro Obligado de Coronel, a quienes les da la bienvenida y expresa el gusto de poder tenerlos en esta sesión.

3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que tiene 2 informes de comisiones, el primero dice relación con la Comisión realizada el día 26 de octubre, donde se efectuó una comisión conjunta entre Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte y la comisión Social del Consejo de Gobierno Regional de la Región de Los Lagos, para abordar el tema de la rebaja del pasaje del adulto mayor en el gran Concepción.

Indica que para ello se contó con la presencia del Presidente de la Asociación Provincial de dueños de Taxi buses, Don Alejandro Riquelme Badilla y su directiva, quienes relataron de manera extensa la historia y desarrollo de este proyecto, pionero en el país.

Señala que el Sr. Manuel Rivera Altamirano, Consejero Regional de Los Lagos y Presidente de la comisión Social, agradeció la oportunidad de conocer de primera fuente esta iniciativa, la que se propone replicar en su Región.

Agrega que el Presidente de la asociación de taxi buseros de la provincia señaló que ésta iniciativa, que está orientada a otorgar una rebaja en la tarifa de la locomoción colectiva para los adultos mayores, hombres de 65 años y mujeres 60, con ingresos iguales o inferiores al sueldo mínimo, opera en las líneas de taxi buses asociadas desde el año 2002.

Manifiesta que el consejero Javier Guíñez señaló que además existen varias iniciativas de modernización del servicio de taxi buses de la Región, actualmente en desarrollo entre las que destacó el modernizar el sistema de cobro en las máquinas y también el paulatino cambio de los vehículos para llevarlos al estándar de piso bajo, es decir con accesibilidad universal. También indicó que es necesario trabajar con las autoridades actuales relacionadas, la coordinación de estos proyectos para aunar criterios y coordinar esfuerzos en este sentido. Por ejemplo los eslabones bus – paraderos y su conexión con la altura de las veredas, es una condición indispensable para que la cadena de accesibilidad funcione.

Menciona que se respondieron varias consultas y después de la intervención de varios consejeros que aportaron antecedentes e ideas, se acuerda realizar una futura comisión conjunta con la comisión Social para abordar especialmente temas relacionados a los adultos mayores, a la discapacidad, y también a las zonas de exclusión. Se acuerda invitar también al Seremi de Transporte y otras autoridades relacionadas a estos temas, para conocer sus proyectos y avances y responder a las inquietudes del Consejo en estas materias.

Señala que el consejero Manuel Rivera A., informa que próximamente extenderá una invitación a dirigentes de la asociación de Transportes Local y autoridades para realizar también una sesión con el Consejo de la Región de Los Lagos para abordar esta importante temática. Siendo ese el informe de la Comisión del 26 de octubre.

Expone que luego está el informe de la Comisión que se reunió el día de ayer para analizar la Presentación avances de la 11° modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción. Para este punto se contó con el SEREMI del Ministerio de Vivienda, don Emilio Armstrong Soto y funcionarios de la secretaria Regional Ministerial de Vivienda quienes presentaron en detalle el estado actual de avance del proceso de modificación de dicho instrumento de planificación territorial.

Indica que al respecto se informó que se trata aquí de una modificación y no de un PRM nuevo y que además el proceso para esta modificación, que es la N° 11, lleva ya más de 4 años y se encuentra en pleno proceso, faltando aún, algunas etapas entre las que se encuentra la Consulta Pública que se desarrollará en los meses de Noviembre y Diciembre del presente año. También se informó el ámbito de competencia de este Instrumento, y también de los planes reguladores comunales y regionales.

Señala que al término de la presentación la SEREMI hizo entrega de una carpeta con información complementaria a cada Consejero presente.

Dice que los Consejeros realizaron varias consultas, las que fueron respondidas por el SEREMI y su equipo, haciendo hincapié en que la presente modificación se trabaja también junto a la SEREMI de Medio Ambiente.

Se agradeció especialmente al SEREMI por la presentación, quien señaló nuevamente que está disponible para futuras invitaciones para asistir a comisiones o sesiones del consejo para tratar y profundizar materias de su competencia como éstas.

Manifiesta que el punto N° 2 de la tabla, es el Ord. N° 3546 de fecha 25/10/2018, que solicita pronunciamiento sobre concesiones de bienes raíces fiscales. Se requiere la opinión del Consejo acerca de la entrega en Concesión de uso gratuito de los siguientes inmuebles:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Calle Paicaví N° 33, deptos. 311, 312,313, 411, 412, 413, 511, 512, 513 y 514, comuna de Concepción.	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Calle Florencio Arrivillaga N° 190, Sitio 8, Monteaguila, comuna de Cabrero.	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Calle Arturo Prat N° 375 y 389 y calle Esmeralda N° 662 y 670, comuna de Arauco.	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Calle Teniente Merino esquina Gabriela Mistral casa 2-3-4-5-6-7, comuna de Santa Bárbara	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Calle Saavedra N° 434-458, comuna Lebu	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Castellón N° 615, 625, 635, 645, 655, 665, 675, 685, 695; Quintana N° 905, 909, 915; pasaje Gabriela Mistral (ex Quintana) 938, 934, 932, 928, 924, 920, comuna de Yumbel.	Gobierno Regional del Biobío	5 años

Serrano N° 356 y 364, Teniente Merino N° 357, 365, 373, 381, comuna de Arauco	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Calle O'Higgins N° 26, sitio 7, N° 36 sitio 6, N° 46 sitio 5, N° 56 sitio 4, N° 66 sitio 3, N° 76 sitio 2 y N° 86 sitio 1, Monteaguila, comuna de Cabrero	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Calle Remodelación Costanera, Pedro del Río Zañartu Block B, Departamentos N° 405 y N° 406, comuna de Concepción	Gobierno Regional del Biobío	5 años

Dice que para este punto se contó con la presencia de don Rodrigo Andrade, encargado de la unidad de Bienes Nacionales de la Secretaría Regional de Bienes Nacionales, quien entregó mayores antecedentes sobre las concesiones propuestas. Entre otros detalles informo que todos estos inmuebles son actualmente administrados por el Gobierno Regional para uso exclusivamente habitacional destinado a funcionarios de reparticiones públicas de la región y que corresponden a la propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales, por lo que se explicó, se hará una primera etapa de entrega en concesión de uso gratuito, para posteriormente entregarlos en propiedad definitiva al Gobierno Regional en virtud de lo dispuesto en la Ley 19.175.

Analizada la solicitud, la comisión, de manera unánime recomienda aprobar Ord. N° 3546 de fecha 25/10/2018, y da opinión favorable para la otorgación de concesión de uso gratuito de dicho inmueble fiscal conforme al detalle señalado y adjunto. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3546 sobre concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

ACUERDO N°05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LAS SOLICITUDES DE CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-45433 de fecha 17-10-2018	Calle Paicaví N° 33, depts. 311, 312,313, 411, 412, 413, 511, 512, 513 y 514, comuna de Concepción. Rol Avalúo: 52-43; 52-44; 52-45; 52-46; 52-47; 52-48; 52-49; 52-50; 52-51; 52-52 Expediente 8CGC4880	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Ord. N° E-45431 de fecha 17-10-2018	Calle Florencio Arrivillaga N° 190, Sitio 8, Monteaguila, comuna de Cabrero. Rol Avalúo: 1235-13 Expediente: 8CGC4882	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Ord. N° E-45434 de fecha 17-10-2018	Calle Arturo Prat N° 375 y 389 y calle Esmeralda N° 662 y 670, comuna de Arauco. Rol Avalúo: 77-5; 78-11 Expediente: 8CGC4883	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Ord. N° E-45435 de fecha 17-10-2018	Calle Teniente Merino esquina Gabriela Mistral casa 2-3-4-5-6-7, comuna de Santa Bárbara Rol Avalúo: 4-28; 4-29; 4-30; 4-31; 4-32; 4-33 Expediente: 8CGC4886	Gobierno Regional del Biobío	5 años

Ord. N° E-45430 de fecha 17-10-2018	Calle Saavedra N° 434-458, comuna Lebu Rol Avalúo: 86-2 y 86-4. Expediente: 8CGC4888	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Ord. N° E-45432 de fecha 17-10-2018	Castellón N° 615, 625, 635, 645, 655, 665, 675, 685, 695; Quintana N° 905, 909, 915; pasaje Gabriela Mistral (ex Quintana) 938, 934, 932, 928, 924, 920, <u>comuna de Yumbel</u> . Rol Avalúo: 80-10; 80-11; 80-12; 80-14; 80-15; 80-16; 80-17; 80-18; 80-19; 80-25; 80-24; 80-23; 80-22; 80-21; 80-20 Expediente 8CGC4887	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Ord. N° E-45437 de fecha 17-10-2018	Serrano N° 356 y 364, Teniente Merino N° 357, 365, 373, 381, <u>comuna de Arauco</u> Rol Avalúo: 77-7 Expediente 8CGC4885	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Ord. N° E-45438 de fecha 17-10-2018	Calle O'Higgins N° 26, sitio 7, N° 36 sitio 6, N° 46 sitio 5, N° 56 sitio 4, N° 66 sitio 3, N° 76 sitio 2 y N° 86 sitio 1, <u>Monteaquila, comuna de Cabrero</u> Rol Avalúo: 1235-14, 1235-7, 1235-8, 1235-9, 1235-10, 1235-11, 1235-12. Expediente: 8CGC4881	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Ord. N° E-45436 de fecha 17-10-2018	Calle Remodelación Costanera, Pedro del Río Zañartu Block B, Departamentos N° 405 y N° 406, <u>comuna de Concepción</u> Rol Avalúo: 365-61 y 365-62 Expediente: 8CGC4879	Gobierno Regional del Biobío	5 años

A FAVOR: BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍNEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., En Varios indica:

- Ante la solicitud del Consejero Javier Sandoval O., se acuerda solicitar al Seremi de Vivienda mayores detalles acerca de los cambios propuestos en la Modificación N° 11 del PRMC, que será sometido próximamente a consulta pública. Por otra parte se propone invitar en una fecha próxima a la organización Plataforma Plan Regulador Integrador, Comunitario y Participativo para una exposición de su visión de este instrumento de planificación.
- También, a sugerencia de la Consejera Ivonne Rivas, se acuerda citar a una comisión especial para tratar el tema del desarrollo de grandes complejos inmobiliarios en el centro de Concepción, invitando al Municipio y a los secretarios Ministeriales de Vivienda y Medio Ambiente para este efecto.

Siendo todo lo que puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Señala 2 observaciones referentes al momento en que se encuentran con relación a las modificaciones del Plan Regulador Metropolitano.

Indica que en la exposición que les trajo MINVU, se desprende la posibilidad de que la etapa que viene ahora, que es la de consulta pública, no se base necesariamente en el plan actualizado, porque el anteproyecto que es lo que se revisa y encuentra en la memoria, en la ordenanza y en los planos, es del año 2017, y ahí le pareció entender que no están contempladas las observaciones de

los municipios todavía, al menos no en la totalidad, y lo mismo sucede con las observaciones que provienen de la institucionalidad ambiental, son tres procesos paralelos, por tanto es importante saber si la consulta que la ciudadanía va a contestar es la última etapa de cierre de estos cambios, va a ser sobre un plan como estaba concebido hace 2 años, es decir el anteproyecto, o es definitivamente un plan que va a integrar las variables que han surgido después de parte de los municipios y del SEREMI de Medio Ambiente, porque no es lo mismo y no sabe si a esto se habrá referido el SEREMI cuando dijo que los criterios que iban a utilizar para evaluar las observaciones ciudadanas iba a ser el sentido común, si ese es el sentido común de SERVIU, no le parecería el más conveniente para que la ciudadanía se pronuncie.

Lo otro, es que una vez que este proceso se cierre, que va a tener 30 días, entra al Gobierno Regional para que lo rechacen o aprueben de manera que es muy importante la discusión que los Consejeros sean capaces de dar antes de ese momento, porque cuando llegue acá, como hechos consumados el plan, lo toma o lo deja, es muy poco el margen que puede tener el Consejo, para dialogar, gestionar, introducir modificaciones, conversar con otros servicios que a lo mejor puedan aportar en mejorarlo, entonces quiere hacer una propuesta que la mencionaba en la Comisión de Gobierno, que un equipo de Consejeros o la misma Comisión como tal, puedan sistematizar observaciones para este proceso de consulta pública y presentarlas como Comisión de este Consejo, no todas las observaciones habidas y por haber, no todos los reparos posibles al plan, pero sí por lo menos aquellas que han discutido a lo largo de este año y quizás un poco antes en el período anterior, han discutido la necesidad de que no se urbanice el santuario de la naturaleza, han tenido presente a la municipalidad de Coronel en pleno, probablemente tendrán más elementos con relación al acceso sur del puente industrial, 3 o 4 cuestiones gruesas que han pasado por la discusión y que en coherencia con ellas, el Consejo debiera también participar de este proceso, formular observaciones y ver efectivamente en la práctica, empíricamente, cuanto considera el SERVIU, cuan seriamente y cuantos cambios estarían dispuestos a ejecutar en base a las observaciones ciudadanas.

4.- INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales señala que la comisión se reunió el día de hoy y como único punto de la tabla estuvo el informe Misión China. Se contó con una exposición de la Presidenta del Consejo Sra. Flor Weisse N., quien estuvo acompañada de don José Miguel Stegmeier, Presidente de Socabío y Patricio Rojas Secretario Ejecutivo de la Red de Colaboración Biobío-China y así también el Seremi de Economía don Cristian Muñoz Carreño.

Menciona que se indica que uno de los principales objetivos de esta misión a China, Provincia de Hubei, fue continuar en la consolidación de las relaciones socio-comerciales que desde hace ya un tiempo se vienen trabajado de manera exitosa con el país y con ello de manera especial potenciar la relación con la región del Biobío. Así es como entre otras actividades, esta misión contempló una importante reunión con el embajador de Chile en China y la participación en el Foro Global de Capacidad de Producción y Cooperación Empresarial 2018.

Señala que la delegación regional estuvo compuesta además por José Miguel Stegmeier, Presidente de Socabío y Patricio Rojas Secretario Ejecutivo de la Red de Colaboración Biobío-China, con quienes se trabajó una agenda para participar en el Foro mundial, así como planificar actividades para generar lazos

con el gigante asiático y este territorio. Se manifiesta que se espera que en el futuro próximo se logren concretar importantes proyectos que ayuden a contribuir con la internacionalización de la región.

Como se mencionó, una de las primeras actividades en la agenda de la misión, fue una reunión de trabajo con el embajador de Chile en China, don Luis Schmidt, en la ciudad de Beijing. Junto al diplomático se analizó la agenda a desarrollar en el Foro en Hubei, pero además las gestiones importantes que se puedan realizar respecto de futuras misiones desde la región del Biobío a China.

Dice que la internacionalización de la región juega un papel fundamental tal como se indica por ejemplo en la propia Ley 19.175, del Gobierno Regional en el artículo N° 16 letra g, así como en la Estrategia Regional de Desarrollo en su lineamiento N° 2 cuando se habla de incrementar la creación de valor para desarrollar y atraer inversiones que permitan acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.

Así lo demuestran los diversos convenios firmados y gestiones internacionales actuales de la región del Biobío, como con las Provincias chinas de Hubei, Jiangsu y Sichuan, Región del Véneto en Italia o la Provincia de Neuquén en Argentina, se puede sumar en el mediano plazo a la región francesa de Occitanie, la región Layoune Sakia Al Hamra del Reino de Marruecos y también un territorio subnacional de la República de Vietnam.

Agrega que se hace mención al Boletín de Exportaciones INE Biobío, el cual entrega algunos datos: respecto de las exportaciones de la región, las principales incidencias del periodo agosto 2018, corresponden a los sectores industria y silvoagropecuario, con variaciones interanuales positivas de 20,2% y 31,2%, respectivamente. El aumento más fuerte se registra en el sector forestal y algo más leve en agricultura.

Se dio a conocer también en detalle la amplia agenda desarrollada en Wuhan, provincia de Hubei. Esta agenda consideró importantes reuniones y encuentros con líderes del gobierno provincial, así como la participación en la ceremonia de inauguración del foro principal Global de Capacidad de Producción y Cooperación Empresarial 2018; reunión con directores del Consejo Chino, para la promoción del comercio internacional, cenas protocolares, encuentro con el Vice Gobernador de Wuhan, con el Rector de Universidad Central de Wuhan y con la Presidenta de la Cámara de Comercio Internacional.

Agrega que la agenda continuó en la ciudad de Jingzhou, donde se visitó a la industria de alimentos para animales y centro de estudios peces de agua dulce y se realizaron actividades oficiales con Secretario General del Partido Comunista, Alcalde y Vice Alcalde.

Las actividades de la misión concluyeron en la ciudad de Yichang. Se indica que es muy importante mencionar la participación de esta delegación en el Foro Global con el que China trabaja para mejorar aún más el nivel de apertura internacional y el objetivo de esta cita mundial es promover la cooperación internacional donde se persigue la innovación y los beneficios mutuos. Se realizaron más de 220 charlas de negocios y firmas de contratos, foro que consideró feria empresarial e intercambio de negocios, donde se propone una plataforma y oportunidades para atraer inversiones, promover la cooperación internacional y facilitar los intercambios en áreas comerciales y económicas.

Como acuerdo indica que se acuerda solicitar al ejecutivo enviar información sobre diferentes convenios que existen con el Gobierno Regional.

Dice que entre otros puntos, el encargado de la Unidad de Asuntos Internacionales Sr. Miguel Hinojosa, informó sobre la constitución del Consejo asesor regional para la internacionalización de la región del Biobío, precisó además acerca de la experiencia adquirida por el Gobierno Regional en relación de las diversas delegaciones Chinas que les visitan. Por último informó que el 15 de noviembre vendrá a la zona una delegación china de Dalian, con la cual el Gore tiene convenio firmado desde el año 2003. Esta delegación de Dalian, solicita ser recibidos por el Consejo de Gobierno Regional en la fecha antes mencionada.

Por lo anterior, indica que se acuerda realizar un trabajo de comisión para el día 15 de noviembre a las 10:30 hrs., y así poder recibir a esta distinguida delegación. Siendo todo lo que puede informar de la Comisión de Relaciones Internacionales.

5.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN GENGNAGEL N., Vicepresidente de la Comisión de Salud señala que la Comisión se reúne para analizar como único punto en tabla el Ord. N° 3582 de fecha 30.10.2018 que remite solicitud de aprobación de financiamiento del proyecto "Reposición Sistema Broncoscopía, Policlínico Broncopulmonar, Hospital Guillermo Grant Benavente", por un monto de M\$78.636.- con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para el análisis del punto se contó con la presencia del Director Servicio de Salud Concepción, Sr. Carlos Grant del Río; el Director Hospital Dr. Guillermo Grant Benavente, Sr. Carlos Capurro Dupré junto a sus respectivos equipos directivos.

Se indica, que la necesidad de mejorar la oportunidad y calidad de las prestaciones entregadas a los pacientes que ingresan al Policlínico Broncopulmonar es la principal razón por la cual se presenta esta iniciativa, debido a que hoy se ven afectados en su atención, fundamentalmente por el mal estado en el cual se encuentra el equipo utilizado para realizar procedimientos endoscópicos bronquiales. Es de suma importancia contar con tecnología de punta y adecuada para un diagnóstico más preciso y acorde a las patologías existentes, ya que actualmente se cuenta con equipos antiguos, que han completado su vida útil, y para los cuales no existirían más repuestos para reparación, por su antigüedad, arriesgando a quedar sin estos equipos si estos eventualmente llegan a fallar nuevamente.

Analizados los antecedentes, y frente a algunas consultas de Consejeros la Comisión solicita y acuerda:

- Solicitar al servicio correspondiente, información referente a los contratos, con montos y especificaciones, de las mantenciones preventivas y contratos de mantenciones correctivas del Hospital Guillermo Grant Benavente, así como los arriendos de equipos existentes a la fecha.
- Se plantea como idea la necesidad de conformar una mesa de trabajo entre el Consejo con los diversos actores de la salud, (seremi de salud, servicios de salud, etc), a objeto de analizar diversas materias estratégicas en torno

al área, tales como proyecciones de proyectos, financiamiento de iniciativas, entre otros.

- La Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 3582 de fecha 30.10.2018 que remite solicitud de aprobación de financiamiento del proyecto “Reposición Sistema Broncoscopía, Policlínico Broncopulmonar, Hospital Guillermo Grant Benavente”, por un monto de M\$78.636.- con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3582, “Reposición Sistema Broncoscopía, Policlínico Broncopulmonar, Hospital Guillermo Grant Benavente”.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN SISTEMA BRONCOSCOPÍA POLICLÍNICO BRONCOPULMONAR, HGGB”, CÓDIGO BIP 40002166-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$78.636.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍNEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN GENGNAGEL N., Indica que es todo lo que puede informar.

6.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión se reúne con fecha 07.11.2018, para analizar como primer punto Planilla de Mandatos, tanto regionales como fuera de la región, la Comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar Planilla de Mandatos debidamente visada por el Secretario Ejecutivo, Presidenta del Consejo y Jefa de la División de Administración y Finanzas, lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pide al Consejero que continúe con la cuenta, y se deja pendiente la votación de la planilla de mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Dice que por unanimidad de la Comisión, se acuerda complementar Certificado CORE N°5776/o18, que dice relación con mandato de la Presidenta del Consejo para integrar comitiva regional en diferentes actividades en China, en lo que se refiere a las fechas quedando desde el 14 de octubre hasta el 21 de octubre. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación la ampliación de mandato de la Presidenta del Consejo.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR COMPLEMENTACIÓN AL CERTIFICADO CORE N° 5776/O18 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, QUE DICE RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE FECHAS EN MANDATO PARA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. FLOR WEISSE NOVOA,

REFERENTE A SU PARTICIPACIÓN EN COMITIVA REGIONAL EN ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL FORO DE CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN GLOBAL Y COOPERACIÓN ECONÓMICA, INICIALMENTE AUTORIZADO LOS DÍAS 19 Y 20 DE OCTUBRE, NO OBSTANTE POR REUNIONES SOSTENIDAS CON EMBAJADOR DE CHILE EN CHINA, LA AGENDA DE LA COMITIVA REGIONAL DEBIÓ SER MODIFICADA QUEDANDO FIJADA ENTRE LOS DÍAS 14 AL 21 DE OCTUBRE DE 2018.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Como segundo punto de la tabla, tenían la designación del Presidente Comisión de Salud.

Indica que sobre el punto, se presentan 2 propuestas para la presidencia de la Comisión, don Patricio Badilla y don Andrés Parra. Propuestas que fueron sometidas a consideración de la Comisión y de los integrantes de ella, obteniendo como resultado un empate en la votación, de 4 a 4, por lo que se remite directamente a sala, para que sea el Consejo en pleno quien se pronuncie sobre la materia. Por tanto solicita votación para la designación del Presidente de la Comisión de Salud.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pregunta por el acuerdo, porque no hay propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Responde que no hay propuesta porque no hay candidatos, de tal forma que la propuesta es sancionarlo en la sala para que se vote en pleno. Dice que están los 2 candidatos, uno que sería el Consejero Patricio Badilla, y el segundo el candidato don Andrés Parra.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., El primer uso de la palabra es para pedir a la Bancada de Renovación Nacional que ubique al Consejero Anselmo Peña, que no sabe si está por ahí, ello para que estén en votación plena.

Señala que lo primero es que le parece importantísimo que en la Comisión de Gobierno se ejerza la democracia y los liderazgos, pero ha sido una conducta bastante clara del Consejo Regional, por lo menos los últimos meses, después del escenario donde se impuso el criterio de mayoría, tal y como lo había hecho la antigua administración y habían llegado a un consenso de conversar los temas, y entendiendo que se dio la oportunidad por la baja asistencia de militantes de ChileVamos, militantes titulares de la Comisión de Gobierno con derecho a voto, se generó una candidatura alternativa, que le hubiese gustado haberla conocido, generalmente estos temas lo discuten, lo conversan y como saben este surgió espontáneamente, y la espontaneidad, y debe dejarlo claro, que es una materia que también puede ocurrir en ChileVamos, en el entendido de los acuerdos políticos que tienen dentro del Consejo, por lo demás todos propenden al desarrollo de la región.

Dicho lo anterior, indica que como Bancada de la UDI e Independiente, por la Consejera Marlene Pérez, proponen como candidato a presidente de la Comisión a su primo de Renovación Nacional el Sr. Patricio Badilla, porque así lo habían conversado, así lo habían acordado y aprovechan de sociabilizarlo hoy día con el resto de los Consejeros, de manera imprevista también.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., En la misma línea de lo que bien ha mencionado el Consejero Santibáñez, en la línea de la democracia y el ejercicio de la democracia, que se les permitió en la Comisión de Gobierno y que por ahí en la discusión también salió esto de la auto propuesta, pero por un momento de estar fuera de sala, la propuesta era el Consejero Parra Sandoval para la presidencia de la Comisión de Salud, por lo tanto quiere respaldar la propuesta desde el Partido Comunista.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., Quiere tomar las palabras del Consejero Santibáñez, cuando dice que las propuestas se conversan y el llamado a conversar, cosa que le gustaría, le gustaría que lo llamaran a conversar, porque aquí no se trata de pelear una Comisión o una presidencia de una Comisión y también agradece las palabras del Consejero, cuando se dice que los intereses del lado de allá de la mesa y del lado de acá de la mesa, lo único que busca es el bienestar de la región, y eso tenga la plena seguridad que al menos este Consejero por eso trabaja, pero también echa de menos el que los integren a conversar, porque efectivamente no solo hoy, sino que en repetidas sesiones, lo han conversado con el Consejero Borgoño, quien ha manifestado el malestar, hay comisiones en las cuales prácticamente están vacíos, de tal forma que le gustaría que si hay voluntad de conversar que sea para todos y siempre van a tener el respaldo cuando el bienestar es la región.

Agrega que esa es la tónica, no escuchar, de tal forma que le gustaría que cuando se dice que se quiere escuchar, conversar, abierto a escuchar y abierto a conversar, eso es lo que quisiera que pasara de aquí en adelante.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Procede a la votación de las 2 propuestas que hay, tema que lo realizarán a mano alzada. En primer lugar llama a votación la propuesta del Consejero Santibáñez que es que sea el Presidente de la Comisión de Salud, el Consejero Patricio Badilla C.

VOTACIÓN N° 08:

11 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 08 VOTOS EN CONTRA, RESULTADO VOTACIÓN PARA QUE EL CONSEJERO PATRICIO BADILLA COFRÉ, SEA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIONES: CUEVAS, GUÍÑEZ, LYNCH.

CONTRA: CONCHA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, STARK, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Llama a votación la propuesta de que sea Presidente de la Comisión el Consejero Andrés Parra S.

VOTACIÓN N° 09:

10 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 11 VOTOS EN CONTRA, RESULTADO VOTACIÓN PARA QUE EL CONSEJERO ANDRÉS PARRA SANDOVAL SEA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Ante los resultados obtenidos, quedaría el Consejero Badilla, quien tiene 11 aprobaciones, por lo tanto tiene mayoría y sería el nombrado.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Agradece la buena disposición por parte de los Consejeros de la UDI y de RN, decir que por primera vez ven una votación bastante participativa, pero esto no es más de lo que se ha visto siempre, eso no más y agradece la confianza y la desconfianza de los Consejeros.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL SR. IGNACIO ARAVENA U., Señala que va a dar la votación final en la cual hubieron 11 aprobaciones para el Consejero Patricio Badilla y entre el rechazo y las abstenciones son 11, por lo tanto 11 contra 11, y lo mismo pasa con el Consejero Andrés Parra, ya que es 11 aprueban y entre abstenciones y rechazos son 11, por lo tanto 11 contra 11, quien tiene que dirimir es la Presidenta, el resultado es el mismo, o sea debiera ser el mismo, pero para que quede claro cuál fue la votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Pide hacer una aclaración y una precisión, la aclaración es que la votación a favor del Consejero Badilla son 11 votos y la aprobación a favor del Consejero Parra, son 10 votos, para poder precisar primero el tema y en eso cree que las matemáticas no mienten.

El segundo punto, es que si revisa la ley orgánica y establece reglamento, no se ha modificado en ningún parámetro el concepto de mayoría absoluta, y si se fragmenta la mayoría absoluta de 22 Consejeros Regionales son 12 y a una lista al acercarse más a la mayoría absoluta, lo que concurre es que sea la Presidenta la que dirima, por tanto el primer ejercicio de votación es válido, el segundo innecesario pero apoya a la democracia, pero lo que no cambia es que la Presidenta del Consejo tiene que dirimir, de acuerdo a reglamento, para poder establecer o el empate técnico o la presidencia del Consejero Badilla en cuestión. Eso se imagina que lo podrá ratificar el Sr. Secretario Ejecutivo.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL SR. IGNACIO ARAVENA U., Señala que quien tiene que dirimir es la Presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Manifiesta que su voto es para el Consejero Patricio Badilla.

Quedando finalmente la votación de la siguiente forma:

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA CON 11 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN, DESIGNAR COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD AL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA COFRÉ.

VOTACIÓN QUE DIRIME LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL VOTANDO A FAVOR DE APROBAR DESIGNACIÓN COMO PRESIDENTE AL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, SANTIBÁÑEZ, VASQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

CONTRA: CONCHA, CUEVAS, GUÍÑEZ, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, STARK, YAÑEZ.

*****DIRIME VOTACIÓN PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N.**

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., En Varios señala que:

- ✓ En atención a la carta de protocolo de acuerdo sobre la propuesta del presupuesto regional, acordado en reunión con Parlamentarios, se informa que para la firma de ésta, se realizará un punto de prensa para el día

viernes 09 de noviembre. El punto de prensa, para efectos administrativos, se realizará bajo la normativa de una reunión de la Comisión de Gobierno, quedando fijado este punto para el día viernes 09 de noviembre a las 12:00 hrs., con un acuerdo que registró 07 votos a favor y 01 abstención.

- ✓ Consejero Eduardo Borgoño: Reitera solicitud referente al Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional, pidiendo que se reúnan los Jefes de Bancadas para trabajar en una propuesta de modificación a este instrumento, teniendo en consideración todas las indicaciones que hasta la fecha se le han realizado al mismo, para posteriormente sancionarlo en el Consejo Regional. Sobre el punto se acuerda que en la sesión del mes de diciembre, se pueda por parte del Secretario Ejecutivo exponer en reunión de Comisión de Gobierno, el reglamento vigente, y desde allí iniciar el análisis correspondiente.
- ✓ Como otro punto el Consejero Borgoño solicita que la Comisión de Fiscalización se constituya para analizar situación proyecto "Pavimentación calle don Víctor de Los Ángeles".
- ✓ Consejera Tania Concha:
 - Solicita realizar una reunión de la Comisión en conjunto con el Intendente, con los Jefes de Divisiones, a objeto de conocer hacia donde se dirige la región, prioridades de inversión, entre otras materias. Tema que fue requerido por otros Consejeros presentes también en la Comisión.
 - Informa sobre denuncia de malos tratos a funcionarios de CORFO, tema que se solicita pueda ser remitido al Presidente de la Comisión, para poder abordar esta materia.
- ✓ Consejero Javier Guíñez: Solicita que los encargados de evaluación de proyectos puedan informar ante la Comisión correspondiente, sobre los aspectos de evaluación en los mismos, ello porque considera que existen proyectos con elevados montos frente a otros proyectos que tienen las mismas características con un monto inferior.
- ✓ Consejero Javier Sandoval:
 - ✓ Solicita analizar información referente al proyecto REC, situación actual del mismo.
 - ✓ Sobre el Plan Regulador Metropolitano consulta qué se va a hacer en torno a las posibles modificaciones que este pueda tener y en qué área las pueden informar. Tema que se acuerda analizarlo en Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.
- ✓ Consejero Enrique Krause: Requiere que en Comisión de Salud se pueda contar con una exposición del Director del Servicio de Salud sobre la situación actual de los Asociación Público Privado.
- ✓ Consejero Patricio Lynch:
 - Reitera solicitud referida a que se les remita listado de autoridades regionales, correo electrónico y teléfonos.
 - En atención a la conectividad comunal y regional, en particular del metro, requiere que en Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte se pueda analizar con mayor profundidad la materia, invitando a actores como MOP, EFE, GORE, entre otros.

- ✓ Atendiendo a la importancia de lo tratado en reunión de ANCORE realizada los días 05 y 06 de noviembre, donde participaron en representación del Consejo, los Consejeros/a Sra. Alicia Yáñez y don Enrique Krause, se acuerda que en reunión fijada para el día viernes 09 de noviembre a las 11:00 hrs., se pueda exponer por parte de la Consejera y de los Consejeros participantes, los alcances del taller de trabajo realizado en la región de Ñuble.
- ✓ Consejero Andrés Parra: Solicita que se informe sobre el presupuesto de gastos y viáticos a los Consejeros Regionales, así como las modificaciones y alternativas para continuar con un correcto funcionamiento del Consejo.

Informa que todos tienen la planilla de mandatos en poder, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Planilla de Mandatos.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.¹

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Siendo lo que puede informar.

7.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió el día de ayer, para analizar los siguientes puntos de la tabla programadas para la ocasión.

Como primer punto de la tabla, dice que se analiza el Ord. N° 3585 de fecha 30/10/2018, que remite cartera con recomendaciones técnica postulantes a línea de Deportistas Destacados Tercer Llamado 2018. Se acordó, frente a ello, realizar una comisión especial el día 07/11/2018, para analizar la propuesta de Deportistas Destacados Tercer Llamado, comisión que se realizó el día de hoy, quedando en la siguiente propuesta, aunque no sabe si es necesario leer la propuesta, cree que cada uno la tiene.

Por tanto, la Comisión por 03 abstenciones y 07 votos a favor, propone a la sala aprobar el Ord. N° 3585 de fecha 30/10/2018, que solicita aprobar cartera con recomendaciones técnicas postulantes a la línea de deportistas destacados tercer llamado 2018, por un monto de M\$76.248.715.- lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3585 en relación al Tercer Llamado del Concurso de Deportistas Destacados.

¹ EN ANEXO N° 01 SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES APROBAR FINANCIAMIENTO PARA POSTULANTES AL 10% SUBLÍNEA COMPETITIVA DEPORTISTAS DESTACADOS AÑO 2018 TERCER LLAMADO 2018, POR UN MONTO \$76.248.715.- CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA 2% FNDR 2018.²

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONCHA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, SANDOVAL, YAÑEZ.**

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Indica que por respeto a las personas que han estado presentes, hay una agrupación que son deportistas destacados y que están dentro de los proyectos que hoy día están aprobando, le gustaría solamente leerlos a ellos, porque han estado toda la tarde esperando y sería ilógico que el Consejo apruebe sin por lo menos nombrarlo.

De todos los proyectos que se aprobaron, que cada uno de los Consejeros conocen, va a leer el proyecto 18D11089, que tiene por título Preparación y Participación en Torneo Clasificatorio Nacional de Goalball Santiago 2019, de la comuna de San Pedro de la Paz, presentado por el Centro Cultural Deportivo y Social Renacer de Ciegos de San Pedro de la Paz, por un monto de \$4.939.910.- donde participarán en la fecha del 25 al 26 de mayo del 2019. Señala que ellos están presentes acá y los felicitan por este proyecto que han presentado y que se han adjudicado.

En el otro punto de la tabla indica que revisaron el informe de la Subcomisión de Seguridad Pública presidido por el Consejero Cristian Gengnagel, donde se analizó el Ord N°3583 de fecha 30/10/2018, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto que se indica, cuyo costo total FNDR son de M\$818.034.- con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales del Presupuesto de Inversiones FNDR recursos para proyecto Reposición de Vehículos Especiales PDI Región del Biobío.

Agrega que para este punto y análisis se contó con la presencia del Sr. Sergio Claramunt L., Prefecto Inspector, Jefe de la VIII Región Policial del Bío Bío, quien además presentó las excusas por no estar hoy, ya que ha sido nuevamente ratificado en su cargo y hoy tenía que estar en Santiago para dicha mención.

Dice que el presente proyecto busca disminuir la brecha existente entre los servicios policiales provistos con resultados versus la totalidad de requerimientos realizados por la ciudadanía en esta Región, mediante el reemplazo de material rodante que se encuentra inoperante, situación que restringe la capacidad de respuesta operativa de la Policía, complicando el traslado de los funcionarios a los sitios de suceso, la ejecución de órdenes de detención y arresto, la entrega oportuna de citaciones y los patrullajes preventivos, entre otras muchas funciones policiales. El proyecto consiste en la adquisición de 9 vehículos para uso policial, con blindaje para protección de los ocupantes, desglosados de la siguiente manera:

- 04 camionetas 4x4.
- 05 SUV 4x4.

Las especificaciones son las siguientes:

- Blindaje de áreas sensibles.

² EN ANEXO N° 02 SE ADJUNTA NÓMINA CORRESPONDIENTE A ORD. 3585.

- Refuerzos en suspensión, sistema de frenos, dirección y lo demás no lo va a leer porque todos lo conocen.

Por lo anterior, se toma el siguiente acuerdo, por 15 votos a favor y 01 abstención se acordó aprobar el Ord. N° 3583 de fecha 30/10/2018, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto que se indica, cuyo costo total del FNDR, es de M\$818.034.- con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR, recursos para proyecto Reposición de Vehículos Especiales PDI Región del Biobío. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3583 sobre proyecto de Reposición de Vehículos Especiales para la Policía de Investigaciones.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALES PDI REGIÓN DEL BIOBÍO, CÓDIGO BIP 40007624-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$ 818.034, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que se encuentra presente el representante de la PDI, representando al Director Claramunt, a quien cede la palabra.

PREFECTO POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE LOS ÁNGELES, En primer lugar entrega las excusas y el saludo del Jefe Regional Prefecto Inspector don Sergio Claramunt, quien por razones del cargo el cual fue ratificado para el próximo año 2019, debió ausentarse de la región, tenía mucho interés en este proyecto, de poder haber acompañado el día de hoy, pero lamentablemente tuvo que trasladarse a la ciudad de Santiago.

En nombre del Jefe Regional y de toda la institución, especialmente de quienes trabajan en la VIII Región Policial o Región Policial del Biobío, agradece el apoyo que este Consejo siempre ha brindado a la Policía de Investigaciones, el proyecto que hoy día se ha aprobado viene a satisfacer una de las mayores necesidades que tienen como institución para el trabajo operativo en las diferentes jurisdicciones de esta región. Por lo tanto están muy contentos, muy agradecidos, también resalta el apoyo constante de que este Consejo Regional ha dado a la institución, siempre en consideración a que todo lo que la PDI desarrolla va en directo beneficio de la comunidad, de todas las personas en el ámbito de la seguridad.

Quiere tomarse una licencia, indica que hace poco estuvo acá una institución que es reconocida y está siempre en los primeros lugares, como es Bomberos, y quieren destacar también que no es menor el hecho de que hoy día las encuestas, la ciudadanía reconoce a la PDI, como una de las mejores instituciones y eso, más allá de renovar y comprometerse con el servicio público que prestan, también obedece a un trabajo en conjunto que se realiza con diferentes organizaciones y principalmente con representantes de la ciudadanía como el Consejo de Gobierno Regional, ya que sin el apoyo no podrían estar en

ese nivel y no podrían desarrollar el trabajo que hoy hacen, así es que agradece a todos los Consejeros y Consejeras.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece las palabras, no obstante a mayor abundamiento en relación a las excusas del Director Claramunt, indica que remitió una nota muy conceptuosa donde se excusaba y donde ponía *“al no estar presente como hubiese sido su deseo, se compromete a buscar la instancia para reunirnos próximamente y agradecer el invaluable apoyo y compromiso de cada uno de sus integrantes en los distintos proyectos e iniciativas y anhelos que la Policía de Investigaciones de Chile ha presentado, con el único propósito de entregar a nuestros ciudadanos un mejor servicio”*, nota firmada por don Sergio Claramunt Lavín, con quien en la mañana habló y señaló que iba a estar un representante y daba las excusas desde ya. Lo indica para conocimiento de los Consejeros que lo hizo de manera muy protocolar a través de una misiva.

Antes de continuar, se encuentra presente el Director del Hospital Guillermo Grant Benavente, don Carlos Capurro, en relación con el equipo broncopulmonar, que ya lo aprobaron, pero igualdad de trato, en el caso de Cañete le dieron la oportunidad, mientras que se ordena un poco el Presidente de la Comisión Social con lo que viene que es más extenso, por lo que quiere ceder la palabra, un minuto, al Director.

DIRECTOR HOSPITAL DR. GUILLERMO GRANT BENAVENTE SR. CARLOS CAPURRO D., Saluda a todos los Consejeros, agradece la aprobación del proyecto a nombre de la Dirección del Servicio de Salud Concepción, don Carlos Grant, con quien estuvieron en la mañana en la Comisión de Salud, y principalmente del hospital, por la renovación de estos fibrobronoscopios, que van a ayudar al millón 600 de personas en la región, no solamente de Concepción, sino que a toda la región del Biobío y Ñuble en este caso, por la alta complejidad, así que agradece y expresa que siempre han sido bien atendidos por los Consejeros y comprendidos las necesidades para una mejor atención de salud a la población, así es que agradece por la votación y aprobación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece las palabras, y pide al Presidente de la Comisión Social que continúe.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Como otro punto de la tabla indica que analizó el Ord. N° 3323 de fecha 04/10/2018, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente de la Subvención de Seguridad Ciudadana año 2018. Señala que cada Consejero tiene en poder el listado, por lo que solo leerá algunos que están presentes en sala, ello, por respeto a quienes han estado toda la tarde esperando.

NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO
CAMARAS DE SEGURIDAD CEFAM LAGUNILLAS	CORONEL	CONSEJO DESARROLLO CEFAM LAGUNILLA	4.500.000
ADRIAN PEREZ, JUNTOS MAS SEGUROS	CORONEL	JUNTA DE VECINOS ADRIAN PEREZ POBLACION EDUARDO FREI	4.500.000
UNIDOS PODEMOS	CORONEL	JUNTA DE VECINOS CARLOS PRAT CERRO OBLIGADO	3.732.000
SISTEMA ALARMAS COMUNITARIAS CON REPORTE TELEFONICO A VECINOS	CORONEL	JUNTA DE VECINOS N°18 POBLACION ANITA CORONEL	4.137.995
ILUMINANDO NUESTRA VILLA	CORONEL	JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN VALENZUELA	4.500.000
VILLA SANTA ROSA MAS PROTEGIDA	CORONEL	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA ROSA DE LA UNIDAD	4.144.356

			VECINAL N°23	
EXTINTORES Y CAPACITACIONES HUALQUI CENTRO	Y EN	HUALQUI	JUNTA DE VECINOS HUALQUI CENTRO	4.495.600
TRABAJANDO EN CONJUNTO PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO		CORONEL	JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO HURTADO	4.500.000

Menciona que el resto de los proyectos, cada Consejero lo tiene en poder, por lo tanto solicita someter a votación el Ord. N° 3323 de fecha 04/10/2018, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente de la Subvención de Seguridad Ciudadana año 2018.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3323, referente a listado de proyectos Subvención de Seguridad Ciudadana 2018.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES SEGURIDAD CIUDADANA, POR UN MONTO TOTAL DE \$351.933.883.-³

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

***** ACUERDO QUE CONSIDERA MONTO DE PROYECTO QUE SE INDICA MÁS ADELANTE POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece a las organizaciones por esperar con esta poca grata temperatura, pero salió todo bien, por lo que felicita a las instituciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Pide un minuto porque están revisando algo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que hay 2 minutos de receso.

**** De vuelta del receso.*

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Reanuda la sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Indica que solo faltaría lo de Social y Rehabilitación, pero antes verán un punto Varios, porque le falta el oficio conductor y se lo van a traer.

En ese sentido, manifiesta que en Puntos Varios se analizó el Ord. N° 2713 de fecha 01/7/2018, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención de Actividades Culturales Concurso General FNDR 2018. Propuesta de proyectos de la Subvención de actividades Culturales Concurso General FNDR 2018. El proyecto único es el siguiente:

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO
--------	-----------	---------------------	--------	-----------	--------------------------	-------------------

³ EN ANEXO N° 03, SE ADJUNTA NÓMINA DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL ORD. N° 3323.

18C553	PRIVADO	CON AMOR Y PARTICIPACIÓN, LOS CANELOS AL FOLCLOR	CAÑETE	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS LOS CANELOS DE CAÑETE	1.580.800
--------	---------	--	--------	--------	--	-----------

Manifiesta que por la unanimidad de la Comisión se propone a la sala, aprobar el Ord. N° 2713 de fecha 01/07/2018, con proyecto recomendado técnicamente de las subvenciones de actividades culturales, concurso general FNDR 2018, recién mencionados. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2713, sobre proyecto de cultura, concurso general, que tiene un proyecto en votación.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INICIATIVA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE DEL FONDO DE SUBVENCIONES DE ACTIVIDADES CULTURALES CONCURSO GENERAL FNDR 2018 POR UN MONTO TOTAL DE \$1.580.800.-

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO
18C553	PRIVADO	CON AMOR Y PARTICIPACIÓN, LOS CANELOS AL FOLCLOR	CAÑETE	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS LOS CANELOS DE CAÑETE	1.580.800

A FAVOR: BADILLA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍNEZ, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, RIVAS, SANDOVAL, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Dice que no tiene el número del oficio conductor, que fue a buscarlo María Eugenia, pero seguirá avanzando con el último punto que queda, ello para no seguir atrasando, después colocarían solo en el acuerdo el número de oficio.

En el entendido de que le dictaron el número informa, que en el último punto de la tabla se analizó el Ord. N° 3225 de fecha 21/09/2018, que remite subvenciones Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2018, donde se aprobarían 18 proyectos, que no sabe si es necesario leerlo porque cada uno tiene el listado en poder, por lo que por intermedio de la Presidenta del Consejo, solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pregunta si tiene la nómina y cuantos proyectos son.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Informa que son 18 proyectos con un total de \$86.357.745.-

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pide excusas porque va a corroborar una información.

Somete a votación Ord. N° 3225, referente a nómina de proyectos de la Subvención Social y Rehabilitación de Drogas.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 11 VOTOS A FAVOR, Y 06 ABSTENCIONES APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS (SEXTA CARTERA) POR UN MONTO TOTAL DE \$86.357.745.-

A FAVOR: BADILLA, CONCHA, GENGNAGEL, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PORTUS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CUEVAS, GUÍÑEZ, PEÑA ANSELMO, SANDOVAL, RIVAS, STARK.

*****VOTACIÓN QUE REGISTRA LAS ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS CUEVAS, GUÍÑEZ, PEÑA ANSELMO, RIVAS Y STARK, QUIENES AL ESTAR PRESENTES EN SALA NO EMITIERON OPORTUNAMENTE SU VOTO, POR TANTO Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CORE EN SU ART. 37, SE CONSIDERAN COMO ABSTENCIONES.**

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Solo para que quede en acta indica que faltaba un proyecto en el último social, que sería el proyecto 18SC585, nombre del proyecto Inés de Suarez más Seguro 2da Etapa. Siendo lo que puede informar.

Informa que no estaba en acta, pero acordaron realizar la sesión extraordinaria, tema que no quedó establecido en acta, pero si acordaron en la Comisión, una comisión extraordinaria para revisar los proyectos ya adjudicados, que quedaría para el próximo martes 13 a las 10:00 hrs., en el salón del Consejo Regional.

Antes de continuar con los Varios y pide excusas a la Presidenta del Consejo, pero le indican, aprovechando que está presente la directora de DIPLADE, le señala el Consejero Francisco Javier, que la directora no podría estar el martes, lo que le gustaría corroborar, porque sería para la Comisión de vital importancia para que estuviese en esa reunión, reitera que no tiene la información, y que se le acaba de entregar el Consejero Sandoval, por tanto si fuese así, para poder tomar ahora el acuerdo y cambiar la fecha, porque no tendría sentido que hicieran la reunión sin la presencia de ella que es vital para esa reunión.

JEFA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SRA. CLAUDIA HURTADO E., Responde que tomó conocimiento hace poco rato del cambio de fecha, que la tenían agendada para el día viernes, el día 14 y el día 15 tienen la macrozona de Subdere en la región del Biobío, vienen 5 regiones a la capacitación de la ley de fortalecimiento y tienen agenda desde las 09:00 hasta las 17:00 hrs., y el día lunes o el martes, citaron a una comisión, la de fomento productivo del Comité de Desarrollo, por ende las alternativas son el próximo jueves o el próximo viernes que sería lo más próximo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., No sabe si acuerdan el día 16, pues tiene entendido de que ese día también son las firmas de convenio, por lo tanto como eso se ve en tarde, podrían aprovechar el día los Consejeros que viajan de otros lados, puedan aprovechar a estar en la Comisión en la mañana y en la tarde sería la firma de convenio y eso les permitiría a quienes viajen poder estar en ambas actividades. No sabe si toman ese acuerdo. De tal forma que quedarían con la comisión especial de Comisión Social para el día viernes 16 a las 10:00 hrs., y en la tarde estaría la firma de convenio, no el martes 13 sino que el viernes 16.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que le parece el acuerdo, entonces viernes 16.

Le señalan que el día viernes 16 estarían las firmas de convenios, ya que están en los plazos y considera que se debe hacer los esfuerzos para que así sea, y en la mañana Comisión de Desarrollo Social. En el entendido de que hay consenso, así se acuerda.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Informa que con ello se cierra la cuenta de la Comisión de Desarrollo Social.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Ante consulta sobre cuando se tendrá listado de proyectos responde que hoy día no se van a tener los proyectos, sino que lo van a tener los días con los suficientes tiempos, para que lo puedan analizar, se imagina que 2 días antes. En virtud de la Comisión que se iba a hacer en esa fecha, pero se ha ido corriendo todo, pero solicita a la directora de planificación que haga los esfuerzos para poder entregarlos lo antes posible, de manera que la Comisión resulte resolutiva y terminar con la materia.

8.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Señala que es un tema de seguridad el que va a exponer, porque en el día de ayer al medio día estaba en la oficina como a las 14:00 hrs., y se encontró con gente que andaba dentro de las oficinas de los Consejeros Regionales, buscando un Consejero, y se acercó para preguntarle a quien buscaba y le indicó el nombre, pero su preocupación es que no vaya a pasar lo que sucedía hace tiempo atrás, que entraba mucha gente y no tenían el control y adentro de las oficinas los Consejeros tienen computadores, casacas y cosas personales, y desde la administración anterior vienen solicitando la posibilidad de tener una tarjeta magnética o algo similar como lo tienen con la barrera cuando se ingresa, porque si bien es cierto que las secretarías, el personal administrativo cerraban con llave, pero habían Consejeros que llegaban a las 14:00 o 14:30 hrs., y no podían entrar porque estaban almorzando, y la verdad es que quedó bastante preocupado, porque esta persona entraba a las oficinas a ver si estaba el Consejero y estaba recorriendo todas, por tanto, por un tema de seguridad, le gustaría ver la posibilidad de implementar un sistema donde los Consejeros tengan acceso en el horario en que las profesionales estén almorzando.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Quiere referirse a dos cosas, uno, es la necesidad de insistir a SERNATUR con respecto a la citación, la invitación que se le hizo, para explicarles el mecanismo de licitación que se van a usar para poder implementar y usar los recursos del REC, que le parece muy bien que se mantengan y que se respeten, pero también es muy importante que puedan ejercer ese rol de observadores que acordaron acá y que Sernatur está en el deber de atender.

Dice lo anterior, porque ya se están comenzando a planificar las primeras actividades en la Tortuga de Talcahuano, ya es parte de esa agenda y sin embargo el Consejo no conoce cómo es que están previendo hacer esa licitación más costosa que viene en la siguiente etapa, y además que está terminando el año, no conoce específicamente las actividades pero el REC ya estaría agendando las primeras actividades.

Lo segundo tiene que ver con la discusión dieron hoy día en torno al Teatro Regional, le parece que es importante recalcar acá, lo grave que es las fuertes contradicciones en que se está incurriendo con respecto a la problemática financiera del Teatro, donde ha habido, incluso pronunciamiento de parte del Intendente que reviste falsedad respecto de que las remesas no se van a entregar mientras no estén conforme las rendiciones, en circunstancias que la reunión que sostuvieron escucharon de parte del equipo de finanzas, que las rendiciones están bien hechas, están hechas en tiempo y en forma y que las observaciones que se han sostenido en las conversaciones, son las habituales, las regulares, menores y

que no revisten ningún tipo de problema, sin embargo están y ha estado, insiste, el propio Intendente, además de otras personas, a través de los medios, denostando a trabajadores y trabajadoras profesionales también del Teatro, desprestigiando y desfigurando el trabajo que hace el Teatro y poniendo en riesgo también la posibilidad de que este continúe desarrollándose y de que la cultura en la región se desarrolle, que se diga por ejemplo, que hay contratos no firmados, que se diga que hay rendiciones no hechas u observaciones no contestadas, en circunstancias que esto es falso, le parece grave e importante que lo clarifiquen a la brevedad, por ello se estableció que en la siguiente Comisión, Finanzas debe presentar un informe muy claro y detallado, pero agrega que en esa reunión que van a sostener con el informe y con finanzas, también inviten a los representantes del Teatro para contrastar las visiones y dar un cierre a esto y tener un pronunciamiento si fuera necesario, porque no pueden hacerse parte de declaraciones irresponsables e infundadas.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Indica que ha observado que en algunas actas, no todas, las actas son un documento público que la gente las ve, las puede leer y realmente constituyen la historia del Consejo y de las materias importantes que aquí se ven, y ha observado que en varias actas, tal vez en muchas actas se habla “se dijo”, se habla en general y eso es desde el punto de vista de las personas que leen esto, se preguntan quién dijo esto. Considera que está bien que en un acuerdo se diga que el Consejo votó tal cifra de votos, pero cuando hay argumentos que se dan y que realmente la persona que hace esos planteamientos es responsable de esos planteamientos, no puede quedar en general, cree que están incurriendo en una práctica, que puede además ser malinterpretada, no se va a referir del porqué la mal interpretación, pero obviamente puede ser malinterpretada, así es que sugiere a los Presidentes de las Comisiones, que en realidad ellos se preocupen, ya que son parte y responsable del acta que leen, no es aquí la secretaria, la secretaria son un apoyo importante, pero el responsable es el Presidente de la Comisión, y éste es el responsable del acta, por lo tanto sugiere que cuando se hagan afirmaciones o planteamientos se diga quien las hizo, ahora si la Comisión no está de acuerdo dirá que se votó en contra de esa argumentación, pero no pueden quedar las actas, y está reiterando en el punto, porque es importante por eso lo reitera, en el aire, eso le indica a la población que aquí hay personas que quieren esconder los planteamientos, quieren esconder lo que dicen, y eso no es así, está seguro que no es así, por lo menos en su caso.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., Quiere solicitar reiterar información con respecto a 2 problemas que se han planteado acá en el seno de este Consejo, uno es el oficio que le entregaron a la Presidenta del Consejo para ver el famoso plan maestro de aguas lluvias de la comuna de Tomé, espera, ya que el verano se va rápido y se van a volver a enfrentar el próximo invierno y no le gustaría que pasara lo mismo que ha pasado durante todos estos años, por lo tanto le gustaría tener información con respecto si se está viendo la posibilidad para ver el estudio, para luego obviamente una ejecución del proyecto.

Lo segundo, dice que es un tema que complica mucho a 350 familias, que también lo planteó, no es nada nuevo, con respecto a Villa Lomas de San José, de hecho van a haber reuniones, en las que les gustaría estar presente, ya que es un tema que complica mucho a las familias, están en una situación bastante compleja, y se requiere con urgencia, que el SERVIU o SEREMI de Vivienda pueda tomar decisiones para dar una solución definitiva, este es un problema que viene desde hace varios años, lamenta que tengan que pedir solución a ustedes,

porque fueron otros los que generaron este problema, y lo dice en honor a la verdad.

En tercer lugar informa que ayer la llamaron desde gendarmería, para dar a conocer la movilización, fue acompañada por 2 Consejeros, el Consejero Peña y el Consejero Sandoval, se valoró la presencia como Consejeros, queda la invitación, para quienes no han ido, puedan estar presentes, conocer cuáles son las demandas, son legítimas demandas de lo que hoy día gendarmería está solicitando y no solo esta institución, también está la Corporación de Asistencia Judicial, donde están pidiendo una carrera funcionaria acorde al trabajo que desempeñan, y también algunas mejoras laborales, y obviamente esto el que se le entrega a ellos va a ir también en el trabajo que apunta el Gobierno Regional, el Gobierno central, con respecto a los que hoy día están ahí, donde deben trabajar en una verdadera reinserción social.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Manifiesta que han quedado anotada las consultas para dar respuesta lo más rápido que puedan, respecto a los 2 primeros temas, y avisar en el caso de Vivienda y toman conocimiento de lo planteado con respecto de Gendarmería.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., Agradece a los Consejeros de oposición, por el apoyo en la votación de hoy, porque no solo manifiesta el interés y la voluntad que tienen de tener más espacio en este Consejo Regional, sino que a la luz de mirar la mesa hoy día, también manifiesta que el compromiso de este sector está plasmado desde el inicio del Consejo hasta el final del Consejo, por eso quieren un espacio en las comisiones y no es solo por querer tener un cargo, sino que porque el compromiso de ellos, quede evidenciado en la asistencia que tienen en este momento en la sala.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Con esta última intervención han terminado la sesión, siendo las 18.16 hrs.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 21 FECHA 07.11.2018

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 19 DE FECHA 10.10.2018.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN NOVENA COMPAÑÍA DE BOMBEROS BARRIO NORTE DE CONCEPCIÓN", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30131644-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$1.476.070.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL AERÓDROMO LAS MISIONES DE CAÑETE", CÓDIGO BIP 30370325-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$33.240.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO –INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

LA SOLICITUD DE LA REEVALUACIÓN ES LA SIGUIENTE:

ITEMS PROYECTO	Montos Aprobados moneda Año 2016 (M\$)	Monto Reevaluado a moneda Año 2018 (M\$)	Monto solicitado (M\$)
Consultorías	149.578	204.622	33.240

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL AÑO 2018, POR UN MONTO TOTAL DE M\$606.039.- CON CARGO A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	MONTO (M\$)	NOMBRE INICIATIVA	LÍNEA PRESUPUESTARIA
40003532	BIO BÍO	SANTA BARBARA	59.910	REPOSICION SEDE COMUNITARIA JJVV 11 DE SEPTIEMBRE, SANTA BÁRBARA	GOBERNANZA
40003534	BIO BÍO	SANTA BARBARA	59.469	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA ALTO LA PAZ, SANTA BÁRBARA.	GOBERNANZA
40003501	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	69.990	CONSTRUCCION PLAZA SECTOR COLON, CHIGUAYANTE	CIUDAD Y TERRITORIO
40003485	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	59.990	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CHIGUAYANTE SUR PONIENTE, CHIGUAYANTE	GOBERNANZA
40003394	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	59.990	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EL CANELO, CHIGUAYANTE	GOBERNANZA
30483806	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	59.990	CONSTRUCCION PUNTOS DE ESTANQUE EN DIVERSOS SECTORES, CHIGUAYANTE	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
40003365	CONCEPCION	HUALPEN	45.721	CONSTRUCCION AREA VERDE QUIRIHUE, HUALPÉN	CIUDAD Y TERRITORIO
30274475	CONCEPCION	SANTA JUANA	59.999	MEJORAMIENTO ACCESO PARQUE CATIRAY COMUNA DE SANTA JUANA	CIUDAD Y TERRITORIO
40003355	CONCEPCION	TALCAHUANO	69.980	REPARACION MULTICANCHA CENTINELA 2, TALCAHUANO	DEPORTE

40003182	CONCEPCION	TOME	61.000	CONSTRUCCION CANCHA DE DEPORTE	FUTBOL-6 COLIUMO, TOMÉ
		TOTAL	606.039		

A FAVOR: BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

*** AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA SANDOVAL MANIFIESTA SU APROBACIÓN EN EL LISTADO DE PROYECTOS PRESENTADOS, SIN EMBARGO SE INHABILITA EN PROYECTOS QUE INVOLUCRAN A LA I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE, TAL COMO SE SEÑALA MÁS ADELANTE.

ACUERDO N°05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LAS SOLICITUDES DE CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-45433 de fecha 17-10-2018	Calle Paicaví N° 33, deptos. 311, 312,313, 411, 412, 413, 511, 512, 513 y 514, <u>comuna de Concepción</u> . Rol Avalúo: 52-43; 52-44; 52-45; 52-46; 52-47; 52-48; 52-49; 52-50; 52-51; 52-52 Expediente 8CGC4880	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Ord. N° E-45431 de fecha 17-10-2018	Calle Florencio Arrivillaga N° 190, Sitio 8, Monteaguila, comuna de Cabrero. Rol Avalúo: 1235-13 Expediente: 8CGC4882	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Ord. N° E-45434 de fecha 17-10-2018	Calle Arturo Prat N° 375 y 389 y calle Esmeralda N° 662 y 670, <u>comuna de Arauco</u> . Rol Avalúo: 77-5; 78-11 Expediente: 8CGC4883	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Ord. N° E-45435 de fecha 17-10-2018	Calle Teniente Merino esquina Gabriela Mistral casa 2-3-4-5-6-7, <u>comuna de Santa Bárbara</u> Rol Avalúo: 4-28; 4-29; 4-30; 4-31; 4-32; 4-33 Expediente: 8CGC4886	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Ord. N° E-45430 de fecha 17-10-2018	Calle Saavedra N° 434-458, comuna Lebu Rol Avalúo: 86-2 y 86-4. Expediente: 8CGC4888	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Ord. N° E-45432 de fecha 17-10-2018	Castellón N° 615, 625, 635, 645, 655, 665, 675, 685, 695; Quintana N° 905, 909, 915; pasaje Gabriela Mistral (ex Quintana) 938, 934, 932, 928, 924, 920, <u>comuna de Yumbel</u> . Rol Avalúo: 80-10; 80-11; 80-12; 80-14; 80-15; 80-16; 80-17; 80-18; 80-19; 80-25; 80-24;80-23; 80-22;80-21; 80-20 Expediente 8CGC4887	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Ord. N° E-45437 de fecha 17-10-2018	Serrano N° 356 y 364, Teniente Merino N° 357, 365, 373, 381, <u>comuna de Arauco</u> Rol Avalúo: 77-7 Expediente 8CGC4885	Gobierno Regional del Biobío	5 años
Ord. N° E-45438 de fecha 17-10-2018	Calle O'Higgins N° 26, sitio 7, N° 36 sitio 6, N° 46 sitio 5, N° 56 sitio 4, N° 66 sitio 3, N° 76 sitio 2 y N° 86 sitio 1, Monteaguila, comuna de Cabrero	Gobierno Regional del Biobío	5 años

	Rol Avalúo: 1235-14, 1235-7, 1235-8, 1235-9, 1235-10, 1235-11, 1235-12. Expediente: 8CGC4881		
Ord. N° E-45436 de fecha 17-10-2018	Calle Remodelación Costanera, Pedro del Río Zañartu Block B, Departamentos N° 405 y N° 406, <u>comuna de Concepción</u> Rol Avalúo: 365-61 y 365-62 Expediente: 8CGC4879	Gobierno Regional del Biobío	5 años

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN SISTEMA BRONCOSCOPIA POLICLÍNICO BRONCOPULMONAR, HGGB", CÓDIGO BIP 40002166-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$78.636.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL - CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR COMPLEMENTACIÓN AL CERTIFICADO CORE N° 5776/O18 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, QUE DICE RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE FECHAS EN MANDATO PARA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. FLOR WEISSE NOVOA, REFERENTE A SU PARTICIPACIÓN EN COMITIVA REGIONAL EN ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL FORO DE CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN GLOBAL Y COOPERACIÓN ECONÓMICA, INICIALMENTE AUTORIZADO LOS DÍAS 19 Y 20 DE OCTUBRE, NO OBSTANTE POR REUNIONES SOSTENIDAS CON EMBAJADOR DE CHILE EN CHINA, LA AGENDA DE LA COMITIVA REGIONAL DEBIÓ SER MODIFICADA QUEDANDO FIJADA ENTRE LOS DÍAS 14 AL 21 DE OCTUBRE DE 2018.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

VOTACIÓN N° 08:

11 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 08 VOTOS EN CONTRA, RESULTADO VOTACIÓN PARA QUE EL CONSEJERO PATRICIO BADILLA COFRÉ, SEA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIONES: CUEVAS, GUÍÑEZ, LYNCH.

CONTRA: CONCHA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, STARK, YAÑEZ.

VOTACIÓN N° 09:

10 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 11 VOTOS EN CONTRA, RESULTADO VOTACIÓN PARA QUE EL CONSEJERO ANDRÉS PARRA SANDOVAL SEA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA CON 11 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN, DESIGNAR COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD AL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA COFRÉ.

VOTACIÓN QUE DIRIME LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL VOTANDO A FAVOR DE APROBAR DESIGNACIÓN COMO PRESIDENTE AL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

CONTRA: CONCHA, CUEVAS, GUÍÑEZ, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, STARK, YAÑEZ.

***DIRIME VOTACIÓN PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES APROBAR FINANCIAMIENTO PARA POSTULANTES AL 10% SUBLÍNEA COMPETITIVA DEPORTISTAS DESTACADOS AÑO 2018 TERCER LLAMADO 2018, POR UN MONTO \$76.248.715.- CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA 2% FNDR 2018.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONCHA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, SANDOVAL, YAÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALES PDI REGIÓN DEL BIOBIO, CÓDIGO BIP 40007624-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$ 818.034, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓNES SEGURIDAD CIUDADANA, POR UN MONTO TOTAL DE \$351.933.883.-

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

*** ACUERDO QUE CONSIDERA MONTO DE PROYECTO QUE SE INDICA MÁS ADELANTE POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INICIATIVA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE DEL FONDO DE SUBVENCIÓNES DE ACTIVIDADES CULTURALES CONCURSO GENERAL FNDR 2018 POR UN MONTO TOTAL DE \$1.580.800.-

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO
18C553	PRIVADO	CON AMOR Y PARTICIPACIÓN, LOS CANELOS AL FOLCLOR	CAÑETE	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS LOS CANELOS DE CAÑETE	1.580.800

A FAVOR: BADILLA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, RIVAS, SANDOVAL, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 11 VOTOS A FAVOR, Y 06 ABSTENCIONES APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓNES SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS (SEXTA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$86.357.745

A FAVOR: BADILLA, CONCHA, GENGNAGEL, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PORTUS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CUEVAS, GUÍÑEZ, PEÑA ANSELMO, SANDOVAL, RIVAS, STARK.

*****VOTACIÓN QUE REGISTRA LAS ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS CUEVAS, GUIÑEZ, PEÑA ANSELMO, RIVAS Y STARK, QUIENES AL ESTAR PRESENTES EN SALA NO EMITIERON OPORTUNAMENTE SU VOTO, POR TANTO Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CORE EN SU ART. 37, SE CONSIDERAN COMO ABSTENCIONES.**

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 21 FECHA 07.11.2018.

1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN:

- **INDAGACIÓN JURÍDICA RESPECTO A INHABILIDADES EN LA APROBACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS POR ORGANISMOS EN QUE LOS CONSEJEROS ESTÉN TRABAJANDO.**
- **CORE SANDOVAL SOLICITA OFICIAR AL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, CONSULTANDO SOBRE POSICIÓN DEL MUNICIPIO ANTE EL PROYECTO PARQUE ALEMÁN, OBSERVACIONES AL PLAN REGULADOR METROPOLITANO, CALENDARIZACIÓN DE MODIFICACIONES DEL PLAN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
- **CORE CONCHA SOLICITA CONOCER DETALLES DEL PROYECTO ADQUISICIÓN MATERIAL MENOR DE BOMBEROS DE LA COMUNA DE HUALQUI. LA JEFA DE LA DIPLADE INDICA QUE SE RESOLVIERON ALGUNAS OBSERVACIONES PERO AÚN NO ESTÁ EN CONDICIONES DE PRESENTARSE.**
- **CORE PORTUS CONSULTÓ SOBRE EL PROYECTO CARRO RESCATE DE LA 3 CÍA. DE BOMBEROS DE TALCAHUANO Y TAMBIÉN MANIFESTÓ EL INTERÉS RESPECTO AL FUTURO CUARTEL DE LA 9NA CÍA. DE BOMBEROS DE TALCAHUANO, EL CUAL FUE EXPUESTO EN ALGUNA DE LAS COMISIONES.**
- **CORE BADILLA SOLICITA INFORME SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE BOMBEROS DE ALTO BÍO BÍO, SECTOR RALCO.**
- **CORE RIVAS SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CARRO MULTIPROPÓSITO DE LA 1ª CÍA. DE BOMBEROS DE TOMÉ.**

2.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE:

- **CONSEJERO JAVIER SANDOVAL O., SOLICITA AL SEREMI DE VIVIENDA MAYORES DETALLES ACERCA DE LOS CAMBIOS PROPUESTOS EN LA MODIFICACIÓN N° 11 DEL PRMC, QUE SERÁ SOMETIDO PRÓXIMAMENTE A CONSULTA PÚBLICA. CONSULTAR ADEMÁS SI LA CONSULTA QUE LA CIUDADANÍA VA A CONTESTAR EN LA ÚLTIMA ETAPA DE CIERRE DE ESTOS CAMBIOS VA A SER SOBRE UN PLAN COMO ESTABA CONCEBIDO HACE 2 AÑOS, ES DECIR EL ANTEPROYECTO, O ES UN PLAN QUE VA A INTEGRAR LAS VARIABLES QUE HAN SURGIDO DESPUÉS DE PARTE DEL MUNICIPIO Y DEL SEREMI DE MEDIO AMBIENTE.**

3.- EN COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES:

- **SE SOLICITA AL EJECUTIVO ENVIAR INFORMACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES CONVENIOS QUE EXISTEN CON EL GOBIERNO REGIONAL.**

4.- EN COMISIÓN DE SALUD:

- **CORE LYNCH SOLICITA AL SERVICIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CONTRATOS, CON MONTOS Y ESPECIFICACIONES, DE LAS MANTENCIONES PREVENTIVAS Y CONTRATOS DE MANTENCIONES CORRECTIVAS DEL HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE, ASÍ COMO LOS ARRIENDOS DE EQUIPOS EXISTENTES A LA FECHA.**

5.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO:

- **CORE PARRA: SOLICITA QUE SE INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y VIÁTICOS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES Y ALTERNATIVAS PARA CONTINUAR CON UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO.**

6.- EN VARIOS:

- CORE RIVAS, OFICIO RESPECTO AL PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS DE TOMÉ, INFORMACIÓN SOBRE SI SE ESTÁ VIENDO LA POSIBILIDAD DE HACER UN ESTUDIO.
- CORE RIVAS, EN ATENCIÓN A PROBLEMAS QUE AFECTAN A VILLA LOMAS DE SAN JOSÉ, SOLICITA PARTICIPAR EN REUNIONES QUE SE VAN A HACER YA SEA DEL SERVIU O MINVU, SOBRE LA MATERIA.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 24 de fecha 19 de diciembre del 2018.



FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO



IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE